



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 23 ene 1973

VISTO: Lo proyectado por el Departamento de Italiano del Instituto Nacional Superior del Profesorado de esta CAPITAL,

CONSIDERANDO:

Que es necesaria una metodología especial y el conocimiento de la psicología infantil para enseñar lenguas extranjeras en el nivel primario;

Que los docentes que tienen título de Profesor en Italiano, si bien dominan la técnica de esa lengua carecen de aquella formación;

Que existen especialmente en la Capital Federal escuelas primarias donde se enseña dicha lengua, y

Atento lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior

EL MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

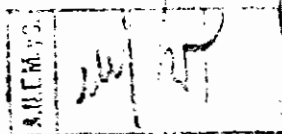
1º.- Aprobar para el Departamento de Italiano del Instituto Nacional Superior del Profesorado de esta CAPITAL el siguiente plan de estudios a cuya aprobación los egresados obtendrán el título de Profesor en Italiano Especializado en Enseñanza Primaria".

Didáctica Especial...	1 cuatrimestre.....	6 hs.
Psicología Infantil...	1 "	3 "
Metodología, Observación y		
Práctica de la Enseñanza 1	1 "	6 "

2º.- Autorizar a inscribirse en dicha carrera a los egresados del Departamento de Italiano del referido Instituto y a los alumnos de 4º año de esa Sección que hubieran aprobado todas las materias de 3er. año.

3º.- Determinar que el curso funcionará siempre que cuenta con una inscripción mínima de cinco (5) alumnos, y que la promoción en las asignaturas Didáctica Especial y Psicología Infantil se efectuará mediante la aprobación de exámenes parciales y monografía final.

4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Educación Media y Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.



GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION